

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.
PRESENTE

At'n. Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera.
Auditor Superior del Estado.




C. J. Cuaderrillo

Los Mochis, Sinaloa a 31 de Marzo del 2021.

Atendiendo a las obligaciones legales que en materia de Cuenta Pública tiene la Administración Pública, vengo a presentar ante usted el **Informe Anual sobre la Aplicación de los Recursos Públicos del INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE AHOME** por el periodo comprendido del 01 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020, consistente en los Estados Financieros Auditados del ejercicio fiscal 2020 por el Despacho Contable de Profesionistas y reconocido "Cruz Álvarez y Compañía, S.C." a través de su titular el C.P.C. Octavio Joel Cruz Flores y con Registro ante la A.G.A.F.F. No. 11256, de acuerdo a lo establecido en el art. 37 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

Esperando haber dado cumplimiento en tiempo y forma a su solicitud, me reitero a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Muy Atentamente.



ARQ. LUIS CARLOS LARA DAMKEN
DIRECTOR GENERAL:
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE AHOME



Cruz Alvarez y Compañía S.C.

Contadores Públicos

Los Mochis, Sinaloa a 31 de Marzo del 2021.

H. JUNTA DIRECTIVA DE:
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE AHOME
PRESENTE

At'n. Arq. Luis Carlos Lara Damken
Director General

En atención a su solicitud y de conformidad con el convenio de prestación de servicios celebrado, me permito hacer entrega del **Informe Anual sobre la Aplicación de Recursos del Instituto Municipal de Planeación de Ahome**, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, mismo que se integra con los estados financieros básicos, notas a los estados financieros, informes y opinión profesional.

Sin otro particular quedo a sus estimables órdenes, para cualquier duda o aclaración al respecto.

Muy atentamente

C.P.C. Octavio Joel Cruz Flores
Reg. ante A.G.A.F.F. No. 11256

Recibí de conformidad

Arq. Luis Carlos Lara Damken



Cruz Alvarez y Compañía S.C.

Contadores Públicos

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE AHOME

ÍNDICE

1. Opinión a los Estados Financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2020.
2. Estados de Situación Financiera por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2020 y 2019.
3. Estados de Actividades por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2020 y 2019.
4. Estados de Variaciones en la Hacienda Pública por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2020 y 2019.
5. Estados de Flujo de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2020 y 2019.
6. Notas a los Estados Financieros por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2020 y 2019.
7. Carta de Observaciones y Sugerencias al Control Interno.
8. Informe sobre la Aplicación de los Recursos Públicos Recibidos.
9. Informe de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Estado de Sinaloa.
10. Informe sobre el Cumplimiento de las Leyes Fiscales Federales y Estatales.
11. Informe sobre el Servicio y Ejercicio de la Deuda Pública.



Cruz Alvarez y Compañía S.C.

Contadores Públicos

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

H. Junta Directiva de:
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE AHOME
Presente.

He auditado los estados financieros adjuntos de la entidad gubernamental Instituto Municipal de Planeación de Ahome que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y el estado de actividades, de variaciones en la hacienda pública y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el marco conceptual emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y en las Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria.

En mi opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Instituto Municipal de Planeación de Ahome, al 31 de diciembre 2020 y 2019, los estados de actividades, de variaciones en la hacienda pública y de flujos de efectivo, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el marco conceptual emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y en las Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria.

Fundamento de la opinión con salvedades

Como se menciona en la nota de gestión administrativa 6 inciso d) de los estados financieros, el instituto no considera los efectos del pasivo contingente por concepto de la prima de antigüedad y retiro de los trabajadores de conformidad con la Norma de Información Financiera D-3 *Beneficio a los empleados*, emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera.

Asimismo, la entidad mantiene una contingencia económica no cuantificable que pudiese ser exigible por parte de las autoridades correspondientes, debido a la retención y entero incorrecto de las obligaciones por retenciones de salarios, el impuesto sobre nómina estatal y el pago de las aportaciones de seguridad social, tal como se indica en la nota de gestión administrativa 7 y el informe sobre el cumplimiento en materia de leyes fiscales.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mis auditorías de los estados financieros en México, y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para mi opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis

Como se menciona en la nota 6 del inciso c) de los estados financieros, las cifras al 31 de diciembre 2020 no reconocen los efectos de la inflación tal como lo dispone la NIF B-10 emitida por el consejo mexicano para la investigación y desarrollo de normas de información financiera.



Cruz Alvarez y Compañía S.C.

Contadores Públicos

Otras cuestiones

Los estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de Cuenta Pública Estatal de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, por lo que podrían no ser útiles para otros propósitos

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la entidad para continuar operando como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando las bases contables aplicables a negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo fue obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluí sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre importante, se me requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser un negocio en marcha.



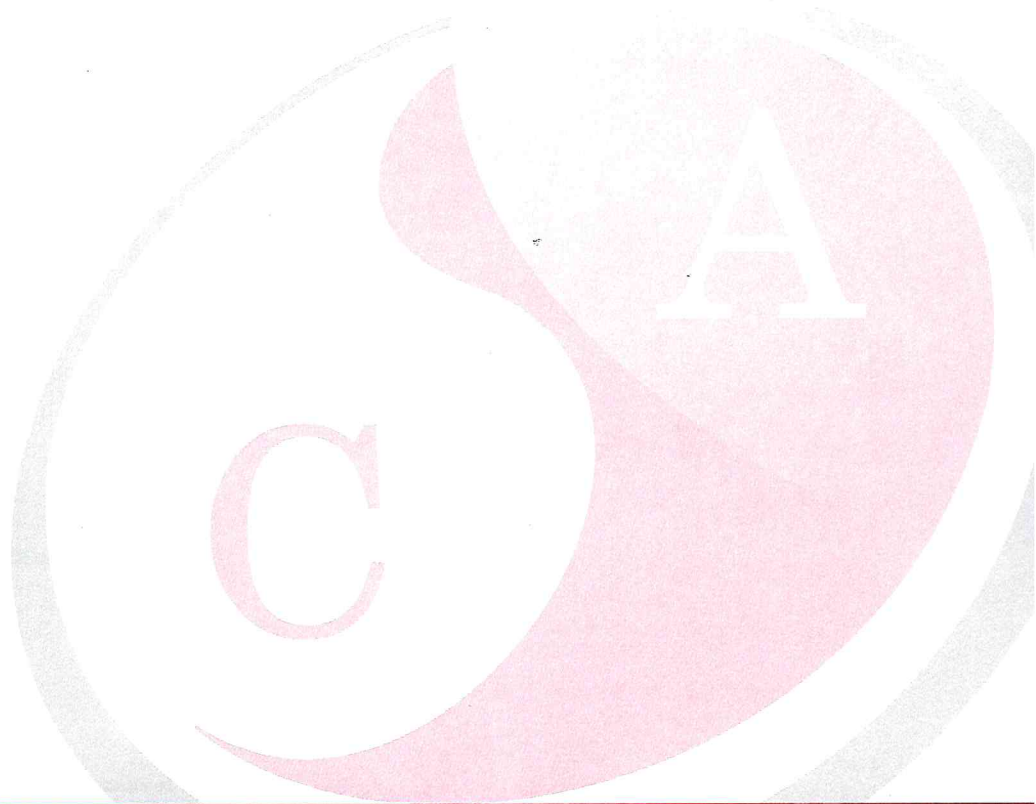
Cruz Alvarez y Compañía S.C.

Contadores Públicos

- Evalué en su conjunto, la presentación, la estructura el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Me comunicué con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

C.P.C. Octavio Joel Cruz Flores
Registro en A.G.A.F.F. No. 11256
31 de marzo del 2021
Los Mochis, Sinaloa, México.





INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE AHOME SINALOA
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

IC-EA-01-2012

	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,675,000.03	3,640,270.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	3,675,000.03	3,640,270.00
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Servicios Personales	2,835,120.43	2,654,118.21
Materiales y Suministros	150,752.26	164,665.61
Servicios Generales	575,102.44	739,445.33
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	12,463.00	
Provisiones		



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE AHOME SINALOA
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

IC-EA-01-2012

	2020	2019
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
INVERSIÓN PÚBLICA		
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	3,573,438.13	3,558,229.15
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	101,561.90	82,040.85

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

JAIME CANUTO IBARRA CAMIADE

LUIS CARLOS LARA DAMIEN

ADMINISTRACION

DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE AHOME SINALOA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

IC-ESF-02-2012

	2020	2019	2020	2019
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE				
Efectivo y Equivalentes	292,448.74	202,767.66	92,748.45	100,718.81
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,838.23	4,311.61		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				
Inventarios				
Almacenes				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				
Otros Activos Circulantes	10,318.00	10,318.00	92,748.45	100,718.81
Total de Activos Circulantes	308,604.97	217,397.27		
ACTIVO NO CIRCULANTE				
Inversiones Financieras a Largo Plazo				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				
BIENES MUEBLES				
Bienes Muebles	581,243.80	565,396.96		
Activos Intangibles				
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes				
Activos Diferidos				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				
Otros Activos no Circulantes				
Total de Activos No Circulantes	-532,276.59	-519,813.59		
TOTAL DEL ACTIVO	46,987.21	46,583.37		
	357,572.18	263,980.64		
PASIVO				
PASIVO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo				
Documentos por Pagar a Corto Plazo				
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo				
Títulos y Valores a Corto Plazo				
Pasivos Diferidos a Corto Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo				
Provisiones a Corto Plazo				
Otros Pasivos a Corto Plazo				
Total de Pasivos Circulantes				
PASIVO NO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo				
Documentos por Pagar a Largo Plazo				
Deuda Pública a Largo Plazo				
Pasivos Diferidos a Largo Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo				
Provisiones a Largo Plazo				
Total de Pasivos No Circulantes				
TOTAL DEL PASIVO				
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO				
Aportaciones				
Donaciones de Capital				
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio				
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO				
Resultados del Ejercicio (Ahorros/ Desahorro)			101,561.90	82,040.85
Resultados de Ejercicios Anteriores			163,281.63	81,220.98
Revalúos				
Reservas				
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores				
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
Resultado por Posición Monetaria				
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				
Total Hacienda Pública/Patrimonio				
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio				
			264,823.73	163,261.83
			357,572.18	263,980.64

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

JAIME CANUTO BARRÁ CAMIADE
 ADMINISTRACIÓN

LUIS CARLOS LARA DAMKEN
 DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE AHOME SINALOA
ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

IC-EVHP-03-2012

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		81,220.98	82,040.85		163,261.83
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		81,220.98	82,040.85		82,040.85
Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
Revaluos		0.00			0.00
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2019				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	0.00	81,220.98	82,040.85	0.00	163,261.83
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				
Donaciones de Capital	0.00				
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		82,040.85	19,521.05		101,561.90
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		82,040.85	101,561.90		101,561.90
Resultados de Ejercicios Anteriores			-82,040.85		0.00
Revaluos			0.00		0.00
Reservas			0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0.00		0.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2020				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria					0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	0.00	163,261.83	101,561.90	0.00	264,823.73

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

JAIME CAMUTO BARRA CAMIADE
ADMINISTRACION

LUIS CARLOS LARA DAMKEN
DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE AHOME SINALOA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

IC-EFE-05-2012

CONCEPTO	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	3,675,000.03	3,640,270.00
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,675,000.03	3,640,270.00
Otros Orígenes de Operación	0.00	0.00
Aplicación	3,573,438.13	3,558,229.15
Servicios Personales	2,835,120.43	2,654,118.21
Materiales y Suministros	150,752.26	164,665.61
Servicios Generales	575,102.44	739,445.33
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensionamientos y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	12,463.00	0.00
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	101,561.90	82,040.85
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	94,503.85	88,718.67
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	94,503.85	88,718.67
Aplicación	96,887.69	103,630.47
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	14,846.84	14,911.80
Otras Aplicaciones de Inversión	82,040.85	88,718.67
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-2,383.84	-14,911.80
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	7,614,156.08	7,433,886.25
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	7,614,156.08	7,433,886.25
Aplicación	7,623,653.06	7,421,931.60
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	7,623,653.06	7,421,931.60
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-9,496.98	11,954.65
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	89,681.08	79,083.70
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio		

Diferencia Balanza - Flujo

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

JAIME CANUTO BARRA CAMIADE

LUIS CARLOS LARA DAMKEN

ADMINISTRACION

DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE AHOME SINALOA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

a) NOTAS DE DESGLOSE

IC-NEF-06-2012

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

1) EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Descripción	2020	2019
Bancos/Tesorería	286,448.74	196,767.66
Fondos con Afectación Específica	6,000.00	6,000.00

2) Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Descripción	2020	2019
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2,214.23	687.61
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	3,624.00	3,624.00

3) Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4) Inversiones Financieras

5) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Descripción	2020	2019
Mobiliario y Equipo de Administración	581,243.80	566,396.96

6) Estimaciones y Deterioros

Descripción	2020	2019
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	532,276.59	519,813.59

7) OTROS ACTIVOS

Descripción	2020	2019
Valores en Garantía	10,318.00	10,318.00

Pasivo

1) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Descripción	2020	2019
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	39,403.53	39,403.69
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0.58	7,664.57
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	53,344.26	53,650.47
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.08	0.08

2) Cuentas por Pagar a Largo Plazo

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

1) Ingresos Presupuestales

Descripción	2020	2019
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	3,675,000.03	3,640,270.00

2) Otros Ingresos

Gastos y Otras Perdidas

1) Gastos Presupuestales

Descripción	2020	2019
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,351,077.11	1,328,868.01
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,166,229.33	1,034,686.81
Seguridad Social	293,147.39	290,563.39
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	24,666.60	0.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	81,581.87	91,659.71
Alimentos y Utensilios	0.00	1,005.90
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	69,170.39	72,000.00
Servicios Básicos	73,749.26	232,450.30
Servicios de Arrendamiento	139,200.00	139,200.00
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	169,852.00	3,240.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	77,738.61	159,664.41
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	15,264.00	34,523.20
Servicios de Traslado y Viáticos	42,421.23	85,399.34
Otros Servicios Generales	56,877.34	84,968.08

2) Otros Gastos

Descripción	2020	2019
Depreciación de Bienes Muebles	12,463.00	0.00

III) Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública

Descripción	2020	2019
HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO	163,261.83	81,220.98
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	101,561.90	82,040.85
Resultados de Ejercicios Anteriores	163,261.83	81,220.98

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

1) Efectivo y Equivalentes

Descripción	2020	2019
Bancos/Tesorería	286,448.74	196,767.66
Fondos con Afectación Específica	6,000.00	6,000.00

2) Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

Descripción	2020	2019
Bienes Muebles		14,846.84
Mobiliario y Equipo de Administración		14,846.84

3) Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro

Descripción	2020	2019
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	89,098.90	82,040.85
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	12,463.00	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	12,463.00	0.00
Depreciación de Bienes Muebles	12,463.00	0.00

V) Conciliación Presupuestaria y Contable

1) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

1. Ingresos Presupuestarios	3,675,000.03
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	0.00
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	3,675,000.03

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

JAIME CANUTO IBARRA CAMIADE

LUIS CARLOS LARA DAMKEN

ADMINISTRACION

DIRECTOR GENERAL

2) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

1. Total de egresos (presupuestarios)	3,575,821.97
2. Menos egresos presupuestarios no contables	14,846.84
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	14,846.84
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más gastos contables no presupuestales	12,463.00
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	12,463.00
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	3,573,438.13

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

JAIME CANUTO IBARRA CAMIARDE

LUIS CARLOS LARA DAMKEN

ADMINISTRACION

DIRECTOR GENERAL

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

a) CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

7631	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	805,594.64
8110	Ley de Ingresos Estimada	3,675,000.00
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0.03
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	99,175.00
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	3.03
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	39,406.51
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	3,536,415.46

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

7641	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	805,594.64
8150	Ley de Ingresos Recaudada	3,675,000.03
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	3,675,000.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

JAIME CANUTO IBARRA CAMIADE

ADMINISTRACION

LUIS CARLOS LARA DAMKEN

DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE AHOME

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

C) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero:

Este Instituto inicia 2020 con un presupuesto de egresos de \$ 3, 675,000. Los ingresos principales del instituto se derivan de las transferencias, asignaciones y subsidios que recibe de parte del H. Municipio de Ahome.

3. Historia:

El Instituto Municipal de Planeación de Ahome (IMPLAN) nace, mediante decreto del ejecutivo estatal de fecha 04 de febrero de 2005 que crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de Planeación de Ahome, Sinaloa, misma que se publicó en el periódico oficial "El Estado de Sinaloa" No. 015. El Instituto Municipal de Planeación de Ahome Sinaloa, se rige por el decreto No. 59 de fecha 04 de febrero del 2005.

4. Organización y Objeto Social:

a) Objeto social y principal actividad.

El organismo tiene como objeto principal desarrollar estudios de investigación y prospectiva de los fenómenos físicos; sociales y económicos en materia de desarrollo humano y medio ambiente, que sean de interés público para el municipio de Ahome.

b) Ejercicio fiscal.

2020 Enero a Diciembre.

c) Consideraciones fiscales del ente:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad con los artículos 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados, de conformidad con el artículo, 96 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 106 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por Arrendamiento de Inmuebles de conformidad con el artículo 116 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- Contribuyente del impuesto, excepto por las operaciones relacionadas los ingresos por transferencia, asignaciones y subsidios recibidos por el H. Ayuntamiento de Ahome conforme al artículo 14 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

IMPUESTO LOCAL SOBRE NOMINAS

- Contribuyente por los pagos efectuados por servicios personales subordinados.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

- Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC
- La Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Sinaloa
- Ley de Fiscalización del Estado de Sinaloa
- Otras Disposiciones aplicables a todos los Municipios de Sinaloa

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico

c) Postulados básicos.

Los Emitidos por el CONAC:

1. Sustancia económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria

7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC:

- Aplicación personalizada del Cuarto Nivel de COG
- Aplicación personalidad del Tercer y Cuarto Nivel del CRI
- Aplicación Personalizada a partir del Quinto Nivel permitido del Plan de Cuentas

e) Políticas de reconocimiento contable:

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

INGRESOS

Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

EGRESOS

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido.- Cuando se emite una cuanta por liquidar aprobada por la autoridad competente

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización:

A lo largo de la Historia de este Ente, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

- A la fecha de los estaos financieros, no se han realizado operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizara alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación

c) Efectos de la Inflación.

De acuerdo con los lineamientos de la NIF B-10, vigentes a partir del 01 de enero de 2008, los efectos de la inflación solo deben cuantificarse y registrarse cuando el monto acumulado de esta en los tres últimos ejercicios anuales anteriores sea igual o superior al 26% (entono económico inflacionario). Este supuesto no se ha dado; por consecuencia, las cifras no reconocen este tipo de efectos y ello no implica una falta de observación a lo dispuesto por la NIF B-10 emitida por el consejo mexicano para la investigación y desarrollo de normas de información financiera.

d) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

Los beneficios al personal basados en el retiro y antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal de Trabajo, se registran en los resultados del año que son exigibles; es decir, la entidad tiene implementada la política de no provisionar los derechos que, con el transcurso del tiempo, ha ido creando el personal. Por lo tanto, el pago por indemnizaciones y antigüedad se registran en el ejercicio que ocurren. Por tal motivo, la entidad no cumple con lo establecido en la NIF D-3 de las Normas de Información Financiera vigente.

e) Provisiones:

No se cuenta con Provisiones.

f) Propiedades, planta y equipo

Las inversiones en mobiliario y equipo se registran originalmente a su costo de adquisición y su mantenimiento se contabiliza en resultados en el momento en que se paga.

g).- Depreciación

La depreciación de los activos fijos se calcula aplicando el método de línea recta sobre el costo de adquisición a partir del mes siguiente al de adquisición, utilizando las tasas señaladas en la ley de impuesto sobre la renta como se indica a continuación.

CONCEPTO	%
Edificio	5
Mobiliario y Equipo de Oficina	10
Equipo de cómputo	30

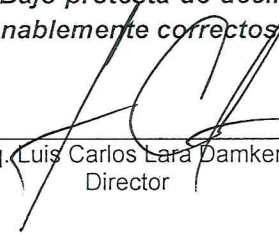
7. Pasivos Contingentes:

La entidad no integra al salario base de cotización (SBC) los recursos otorgados a sus trabajadores por concepto de compensaciones, es decir, los pagos ante el IMSS e INFONAVIT han sido realizados con un salario inferior al que realmente devengan. De corregirse esta situación de manera voluntaria o como resultado de una revisión por parte de

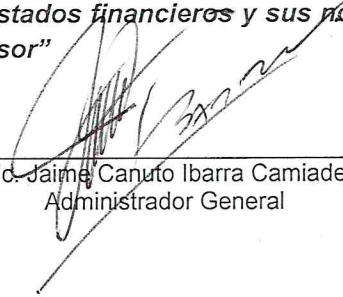
las autoridades correspondientes, el organismo estaría obligado a erogar una cantidad importante por las omisiones mencionadas.

En ese mismo caso, de calcular el impuesto sobre la renta de los trabajadores y el impuesto sobre nómina estatal considerando como gravable el concepto de compensación, el organismo responsable de la retención y pago del impuesto, incurriría en desembolsos adicionales a los ya realizados.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”



Arq. Luis Carlos Lara Damken
Director



Lic. Jaime Canuto Ibarra Camiade
Administrador General



Cruz Alvarez y Compañía S.C.

Contadores Públicos

H. Junta Directiva de:
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE AHOME
Presente.

En relación con nuestro examen de los estados financieros del **Instituto Municipal Planeación de Ahome** llevado a cabo por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y con el encargo del Informe Anual sobre la Aplicación de los Recursos Públicos a la misma fecha, le expongo que he evaluado la estructura del control interno de la entidad, únicamente hasta el grado que considere necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de auditoría, aplicadas en mi examen de los estados financieros. Mi evaluación no comprendió un estudio y evaluación detallada de ninguno de sus elementos y no fue ejecutada con el propósito de desarrollar recomendaciones detalladas o evaluar la eficacia con la cual la estructura de control interno de la compañía permite prevenir o detectar todos los errores e irregularidades que pudieran ocurrir. Los asuntos tratados aquí fueron considerados durante mi examen. El informe adjunto incluye comentarios y sugerencias con respecto a asuntos financieros y administrativos, los cuales note durante el curso de nuestro examen.

Todos estos comentarios se presentan como sugerencias constructivas para la consideración de la administración, como parte del proceso continuo de modificación y mejoramiento de la estructura de control interno existente y de otras prácticas y procedimientos administrativos y financieros.

Deseo expresar mi agradecimiento por la cortesía y cooperación extendida durante el curso de su trabajo. Me agradecería discutir éstas recomendaciones en mayor detalle, de ser necesario y asimismo, proporcionar la ayuda necesaria para su implantación.

Muy atentamente

C.P.C. Octavio Joel Cruz Flores
Reg. A.G.A.F.F. 11256

Los Mochis, Sinaloa 31 de marzo del 2021.



Cruz Alvarez y Compañía S.C.

Contadores Públicos

INSTITUTO MUNICIPAL DEL PLANEACION DE AHOME

CEDULA DE OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS EJERCICIO 2020

Los Mochis, Sinaloa a 31 de Marzo del 2021.

GENERALES

1.- Se observó que la institución no cuenta con el Manual de Contabilidad Gubernamental debidamente autorizado.

Se recomienda tener por escrito dicho manual con el fin de cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

1.- Durante el proceso de revisión se detectó que la entidad no integra al Salario base de cotización (SBC) los recursos otorgados a sus trabajadores bajo el concepto de compensaciones. Por este motivo se asume que las aportaciones de seguridad social están cubiertas con un salario inferior al que realmente devengan los trabajadores. De corregirse esta situación de manera voluntaria o como resultado de una revisión por parte de las autoridades, el organismo estaría obligado a erogar las contribuciones de seguridad social a que den lugar.

Asimismo, la entidad omite la retención y el entero de ISR por salarios, y el pago del impuesto estatal sobre nóminas por los recursos entregados bajo este concepto de compensación.

Se sugiere a la administración, realizar los cálculos necesarios para determinar el monto omitido de impuestos y cuotas, con el fin de ponerse al corriente en su pago evitando sanciones que pudiesen ser un riesgo para las finanzas de la institución.

Seguimiento de las sugerencias propuestas.

Consideramos de suma importancia que la gerencia se siga encargando de vigilar el seguimiento y la corrección de las observaciones resultantes de la auditoría que llevamos a cabo.



Cruz Alvarez y Compañía S.C.

Contadores Públicos

Los Mochis, Sinaloa a 31 de marzo del 2021

H. Junta Directiva de:
Instituto Municipal de Planeación de Ahome
Presente.

Auditoria de estados financieros del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

Informe Sobre la Aplicación de los Recursos Públicos Recibidos

En relación con el examen de los estados financieros del Instituto Municipal de Planeación de Ahome, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y del ejercicio terminado en esa fecha, tengo a bien manifestar que, con base en los procedimientos de auditoria utilizados, pudimos cerciorarnos que los recursos públicos recibidos por el organismo fueron utilizados en la administración y operación propias de la entidad, sin detectar desviación alguna sobre el destino de los recursos mencionados.

Con fecha 12 de Febrero del 2021 la administración presento ante la Auditoria Superior del Estado de Sinaloa el informe de Avance de Gestión Financiera del 2020 con las cifras presupuestales siguientes:

Resumen de Estado Analítico de Ingresos Presupuestales:

Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	(+) Ampliaciones (-) Reducciones	Ley de Ingresos Modificada	Ley de Ingresos Devengada	Ley de Ingresos Recaudada	Devengado por Recaudar	Avance de Recaudación
Transferencias,Asignaciones y Subsidios	3,675,000.00	0.03	3,675,000.03	3,675,000.03	3,675,000.03		100.00%
TOTAL	3,675,000.00	0.03	3,675,000.03	3,675,000.03	3,675,000.03	0.00	100.00%

Resumen de Estado Analítico de Egresos Presupuestales:

Objeto del Gasto	Ley de Egresos Aprobada	(+) Ampliaciones (-) Reducciones	Ley de Egresos Modificada	Ley de Egresos Comprometida	Ley de Egresos Devengada	Ley de Egresos Ejercida	Ley de Egresos Pagada	Subejercicio
Servicios personales	2,801,952.98	40,666.28	2,842,619.26	2,835,120.43	2,835,120.43	2,795,713.92	2,795,713.92	7,498.83
Materiales y Suministros	172,340.04	-15,171.50	157,168.54	150,752.26	150,752.26	150,752.26	150,752.26	6,416.28
Servicios Generales	680,559.94	-22,148.97	658,410.97	575,105.47	575,102.44	575,102.44	575,102.44	83,308.53
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	20,147.04	-3,345.81	16,801.23	14,846.84	14,846.84	14,846.84	14,846.84	1,954.39
TOTAL	3,675,000.00	0.00	3,675,000.00	3,575,825.00	3,575,821.97	3,536,415.46	3,536,415.46	99,178.03



Cruz Alvarez y Compañía S.C.

Contadores Públicos

Observaciones:

- El presupuesto original autorizado por el órgano de gobierno fue por un monto de \$ 3,675,000.00. Al final del ejercicio del presupuesto no hubo ajuste alguno.
- Las transferencias presupuestales en cuanto a los rubros del presupuesto de egresos fueron consideradas por la administración de cuantía no importante.
- Al cierre del ejercicio presupuestal se muestra un subejercicio de \$ 99,178.03, dicho recurso fue aplicado en el ejercicio siguiente.
- El saldo devengado no pagado por \$ 39,406.51 correspondió a la provisión de las cuotas de seguridad social e infonavit correspondientes al mes de diciembre 2020, los cuales fueron pagadas en el ejercicio siguiente con recurso disponible.
- La entidad mantiene registros contables analíticos en cuentas de orden de las partidas presupuestales y controles del presupuesto conforme la normatividad aplicable en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Conclusión:

Se hace constar que, de acuerdo a la revisión en base a pruebas selectivas que realice, en el período revisado del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 no se detectaron irregularidades en la operación financiera y administrativa del organismo, asegurándose que cada operación se hace en lineamiento a la normatividad existente y procurando que exista partida presupuestal autorizada, así como soporte con documentación que reúna los requisitos fiscales.

C.P.C Octavio Joel Cruz Flores
Registros ante la AGAFF No. 11256



Cruz Alvarez y Compañía S.C.

Contadores Públicos

Los Mochis, Sinaloa, a 31 de marzo del 2021.

H. Junta Directiva de:
Instituto Municipal de Planeación de Ahome.
Presente.

Auditoría de estados financieros del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

Informe y opinión del cumplimiento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Estado de Sinaloa.

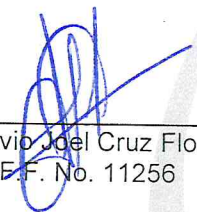
En relación con el examen de los estados financieros del Instituto Municipal de planeación de Ahome del periodo comprendido del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 y del ejercicio terminado en esa fecha, que fue realizado de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las políticas de contabilización y normatividad propias del organismo.

Al revisar el cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Servicios y Administración de Bienes Muebles del Estado de Sinaloa no se encontraron desviaciones en la adquisición de este tipo de bienes por parte del organismo.

Se obtuvo por parte del organismo copia de los resguardos de los bienes muebles, puesto que tienen por escrito control establecido para la protección y uso de bienes muebles.

De conformidad con los acuerdos tomados las adquisiciones, los arrendamientos y servicios mayores a \$20,000.00 (veinte mil pesos) tienen que ser autorizadas por el comité de adquisiciones. En el ejercicio revisado no se realizaron operaciones con estas características.

Para compras menores a \$ 20,000.00 (veinte mil pesos), la administración de la entidad es la encargada de llevar a cabo la cotización con al menos tres proveedores y de tomar la decisión final de compra, en base a la calidad y el precio de lo solicitado.



C.P.C. Octavio Joel Cruz Flores
Reg. A.G.A.F.F. No. 11256



Cruz Alvarez y Compañía S.C.

Contadores Públicos 31 de marzo del 2021

H. Junta Directiva de:
Instituto Municipal de Planeación de Ahome
Presente.

Auditoría de estados financieros del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

Informe sobre el cumplimiento en materia de leyes fiscales y contables federales y estatales

En relación con el examen de los estados financieros del Instituto Municipal de Planeación de Ahome, del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y del ejercicio terminado en esa fecha, tengo a bien manifestar que, con base en los procedimientos de Auditoría utilizados, se llevó a cabo la revisión de las disposiciones legales aplicables del ámbito fiscal federal en los siguientes aspectos:

1) Obligaciones como retenedor del Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado:

Durante el ejercicio 2020, la entidad ha presentado de manera regular las retenciones efectuadas del impuesto sobre la renta a sus trabajadores. Sin embargo, existen retenciones de impuestos no efectuadas y enteradas, debido a la omisión de no gravar, para estos efectos, las compensaciones otorgadas a los trabajadores.

2) Obligaciones en materia de aportaciones de seguridad social:

La entidad no integra al Salario base de cotización (SBC) los recursos otorgados a sus trabajadores por concepto de compensaciones. Por este motivo se detectó que las aportaciones de seguridad social están cubiertas con un salario inferior al que realmente devengan los trabajadores. De corregirse esta situación de manera voluntaria o como resultado de una revisión por parte de las autoridades, el organismo estaría obligado a erogar las contribuciones de seguridad social federal a que den lugar.

3) Impuesto al Valor Agregado

Las actividades realizadas por el organismo no son sujetas a la aplicación de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Por lo tanto, la totalidad del IVA que le es trasladado a la entidad es considerada como un gasto.

4) Ley de Auditoría Superior del Estado de Sinaloa

En cumplimiento al artículo 42, se solicitó exhibieran la presentación en tiempo y forma los avances de gestión financiera trimestral y su publicación en el periódico oficial del Estado, obteniendo como resultado las siguientes fechas:



Cruz Alvarez y Compañía S.C.

Contadores Públicos

Primer trimestre: 7 de agosto del 2020 (plazo extendido-covid)

Segundo trimestre: 7 de agosto del 2020

Tercer trimestre: 6 de noviembre del 2020

Cuarto trimestre: 12 de febrero del 2021

5) Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa

Se verifico lo siguiente:

- a) Revisión de los amarres mensuales de nóminas contra registros contables.
- b) Análisis de las partidas que deben considerarse base de impuesto sobre nómina.
- c) Integración de la base mensual de impuesto.
- d) Calculo mensual del impuesto.

No encontrando irregularidad alguna al respecto, con excepción de lo mencionado en el punto 1 y 2 de este informe respecto a la omisión de no gravar, para estos efectos, las compensaciones otorgadas a los trabajadores.

C.P.C. Octavio Joel Cruz Flores
Reg. A.G.A.F.E. No. 11256



Cruz Alvarez y Compañía S.C.

Contadores Públicos


Los Mochis, Sinaloa; a 31 de marzo del 2021

H. Junta Directiva de:
Instituto Municipalde Planeación de Ahome.
Presente.

Auditoría de estados financieros del periodo comprendido del 01 de enero al
31 de diciembre de 2020

Informe sobre el servicio y ejercicio de la deuda pública

En relación con el examen de los estados financieros del **Instituto Municipalde Planeación de Ahome.**, del período comprendido del 01 de enero del 2020 al 31 de diciembre de 2020 y del ejercicio terminado en esa fecha, tengo a bien manifestar que, con base en los Procedimientos de Auditoría utilizados, no se detectó que el organismo auditado tenga o haya tenido deudas de carácter público para el desarrollo de sus funciones, durante el ejercicio revisado.


C.P.C. Octavio Joel Cruz Flores
Reg. A.G.A.F.F. No. 11256